



## **ACTA DE REUNIÓN**

### **CONSEJO DE UEF MADRID**

A las 19:30 del día 3 de octubre de 2018 comienza la reunión del Consejo de UEF Madrid, en el Taco Bell situado en el número 4 de la Calle Isaac Peral (Moncloa).

#### **Orden del día:**

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.**
- 2) Organización de la Asamblea de UEF Madrid.**
- 3) Cierre económico de los proyectos en marcha.**
- 4) Seguimiento de los acuerdos adoptados.**
- 5) Ruegos y preguntas.**

#### **Lista de Asistentes:**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Responsabilidad</b>
Óliver Soto Sainz	Presidente de UEF Madrid
Damián Macías	Vicepresidente de UEF Madrid
Jorge Juan Morante	Secretario de UEF Madrid
Pedro Luis Egea	Tesorero de UEF Madrid
Antonio Linaje	Miembro Nato

#### **Excusa su asistencia Victoria Rodríguez**

Se acuerda que hay quorum para celebrar la reunión cuando estaban 4 miembros del Consejo presentes (Óliver Soto, Jorge Juan Morante, Pedro Luis Egea y Antonio Linaje).

#### **1) Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior**

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Acta de la reunión anterior del 11 de septiembre de 2018.

#### **2) Organización de la Asamblea de UEF Madrid**

Ya que cada cargo debe votarse de forma separada según los estatutos y para agilizar el proceso de votación y que resulte lo más cómodo para los socios, así como garantizar el secreto del voto de cada socio, el presidente Óliver Soto propone establecer 5 urnas para votar cada cargo que se tiene que elegir (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Vocalías y Representación en UEF España). Para las vocalías, cargos que no son obligatorios por estatutos, se podrá votar a favor o en contra, de manera que los socios

decidirán si desean que haya vocales o no. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

### **3) Cierre económico de los proyectos en marcha**

El presidente informa de los gastos organizativos en los que se han gastado los 1.000 euros de la subvención de la Consulta Ciudadana realizada en Alcalá de Henares.

### **4) Seguimiento de los Acuerdos Adoptados**

A las 19:45 cuando se iba a empezar con este punto hace su aparición Damián Macías. Con él aparece el socio Domènec Ruiz-Devesa, que no es miembro electo del Consejo, y que alegaba que el vocal Patxi Aldecoa le había delegado su voto en el Consejo. Al no tener constancia escrita de dicha delegación ni el presidente ni el secretario y, aunque así fuera, un miembro electo del Consejo no podría delegar en cualquier socio porque sería sustraer la voluntad democrática de la Asamblea del 2 de junio de 2018, se le invitó formalmente a abandonar la reunión por parte de la gran mayoría de miembros del Consejo presentes. Se le explicó que solo estaban convocados los miembros del Consejo y que, si hubiese querido hacer esta reunión abierta, el presidente habría invitado a todos los socios a asistir y no solo a uno. El socio persistió en quedarse a la reunión.

#### **4.1 Justificación de 10.080,04€ del viaje y Devolución de 3.755€ a los asistentes al viaje y 225€ a UEF Madrid**

En la reunión anterior se acordó que Damián Macías debía justificar 10.080,04€ del viaje a Bruselas que no quedaban claros y que debe entregar a la asociación 3.755,10€ para devolverlos a los asistentes del viaje y 225€ que adeuda a la Asociación.

Se le pregunta por parte del presidente Óliver Soto y el tesorero Pedro Luis Egea dónde está el dinero y se señala que se falsearon los datos porque fueron 26 y se declararon 27 en la visita a las Instituciones Europeas.

Damián Macías se niega a responder alegando que solo tiene que justificarse ante la Unión Europea y dice que ya informará cuando lo devuelva él personalmente. El tesorero le recuerda que ya se lleva 10 meses reclamando la información y siempre este señor le da al Consejo la misma respuesta, cuando ya se ha demostrado en anteriores que, desde el momento que se ha organizado el viaje en nombre de la asociación, el Consejo tiene todo el derecho a fiscalizar que está todo en orden.

Damián dice que el único problema del viaje es una persona que no vino al viaje. A lo que el tesorero Pedro Luis Egea responde que Damián les debe dinero a los asistentes al viaje porque la cena que Damián Macías presentó al Parlamento Europeo la pagaron los asistentes de su bolsillo y él cobró el dinero.

El vicepresidente de UEF Madrid, Damián Macías, dice que él es el único responsable del viaje para justificar negarse a contestar. En respuesta, el secretario Jorge Juan Morante, recuerda que, como señaló el vocal Patxi Aldecoa en una reunión anterior, la responsabilidad es colectiva y cualquier responsabilidad en la gestión individual de un miembro que pueda tener responsabilidades penales o civiles es de todo el Consejo.

Óliver Soto señala que, según el documento que se presentó al Parlamento Europeo (presente en los anexos del Acta de reuniones anteriores), y que el propio Damián Macías entregó al Consejo, no quedarían claros 10.080,04€. Damián alega que ese documento es “falso” porque luego la Unión Europea le pidió más datos y tuvo que presentar otro.

Pedro Luis Egea, tesorero de la asociación, le recuerda a Damián Macías que ese documento se le viene reclamando desde hace 7 meses y que no se ha entregado. Damián lo justifica por problemas de protección de datos.

Tanto el presidente, como el tesorero y el secretario recuerdan a Damián Macías que adeuda 225€ a UEF Madrid, ya que, aunque él adelantó esa cantidad para pagar una habitación, la ha cobrado dos veces: una por parte de la Unión Europea y otra por parte de la asociación.

El tesorero Pedro Luis Egea solicita que conste en acta que, ante la negativa de Damián a devolver el dinero, le denunciará en los próximos días ante la Unión Europea. El presidente Óliver Soto expone que, si mañana Damián no nos da una justificación y/o entrega el dinero correspondiente, tomará las medidas que considere oportunas.

Óliver y Damián acuerdan reunirse el viernes por la tarde para que este último le enseñe toda la documentación, y, en base a ello, el presidente Óliver Soto adoptará una decisión.

#### **4.2 Consulta Ciudadana de Alcalá de Henares**

El presidente informa de los resultados de la Consulta Ciudadana celebrada en Alcalá de Henares el jueves 27 de septiembre. Hubo suficientes asistentes para extraer conclusiones y en las próximas semanas se elaborará el informe sobre la misma.

#### **5) Ruegos y preguntas**

Al no plantear ningún miembro del Consejo ningún ruego ni pregunta se da por concluida la reunión.

Se cierra la reunión a las 20:14.

#### **Resumen de los acuerdos adoptados:**

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Se acuerda establecer 5 urnas para votar cada cargo que se tiene que elegir (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Vocalías y Representación en UEF España). Para las vocalías, cargos que no son obligatorios por estatutos, se podrá votar a favor o en contra, de manera que los socios decidirán si desean que haya vocales o no.
3. Damián Macías debe enseñar al presidente Óliver Soto toda la documentación del viaje. En base a ello, el presidente puede adoptar las medidas que considere oportunas.
4. El presidente Óliver Soto presentará un informe de la Consulta Ciudadana a la secretaria de Estado para la Unión Europea en las próximas semanas.

Firma del secretario

Visto Bueno del presidente

Jorge Juan Morante

Óliver Soto Sainz